



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



CONVOCATORIA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan al personal con categoría de **ENFERMERA GENERAL** y **ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIAS** a participar en los procesos de selección en los diferentes **CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA** para el ciclo 2022, con duración de 10 meses, que se llevarán a cabo a partir del **01 de Febrero al 30 de Noviembre de 2022**, en las Sedes que a continuación se detallan.

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN MEDICINA DE FAMILIA CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
CHIAPAS	UMF No. 25 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	CHIAPAS SECCIÓN XIV	TAPACHULA	8	12	19
		CAMPECHE SECCIÓN XXVII	TUXTLA GUTIERREZ	4	2	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	YUCATÁN	5	5	
DURANGO	UMF/UMAA No. 53 Gómez Palacio, Durango	DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	5	9	10
		TAMAUJUPAS SECCIÓN X	GÓMEZ PALACIO	1	1	
NAYARIT	UMF No. 24 Tepic, Nayarit	NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	7	7	14
		COLIMA SECCIÓN XXV	COLIMA	1	1	
		SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XXVIII	SAN LUIS POTOSÍ	5	6	
OAXACA	UMF No. 65 Santa Lucía del Camino, Oaxaca	OAXACA SECCIÓN XXVIII	OAXACA	5	10	13
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	POZA RICA	1	1	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	1	2	
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	8	10	
QUERÉTARO	UMF No. 11 Querétaro	AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	6	6	24
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	IRAPUATO	3	7	
		JALISCO SECCIÓN III	PUERTO VALLARTA	1	1	
		SONORA SECCIÓN III	AGUA PRIETA	1	13	
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	HGO/UMF No. 69 Tlalneapantla, Estado de México	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	TLALNEAPANTLA	6	18	18
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXII	NORESTE CDMX	12	12	
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	SUROESTE CDMX	5	5	
NORESTE CDMX	UMF No. 2 Juana de Asbaje, CDMX	NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	NORESTE CDMX	5	5	17
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	SUROESTE CDMX	10	10	
SURESTE CDMX	UMF CON UMMA No. 161 Olivar del Conde, CDMX	SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	5	19
		ESTADO DE MÉXICO PONENTE SECCIÓN XXXVII	TOLUCA	4	4	
BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF CON UMMA No. 36 Tijuana, Baja California	BAJA CALIFORNIA NORTE SECCIÓN VII	MEXICALI	1	8	8
		TECATEPEC SECCIÓN VIII	TECATEPEC	3	4	
		COAHUILA SECCIÓN XII	CD ACUÑA	1	4	
		CD CUAUHTEMOC SECCIÓN VIII	HIDALGO DEL PARRAL	2	4	
NUEVO LEÓN	UMF No. 68 Guadalupe, Nuevo León	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	HIDALGO	4	6	14
		SABINAS	SABINAS	2	2	
		MICHOACÁN SECCIÓN XIX	CUAUTLA	2	2	
MICHOACÁN	UMF No. 80 Morelia, Michoacán	GUERRERO SECCIÓN XXVII	ACAPULCO	6	6	17
		PUEBLA SECCIÓN I	PUEBLA	3	3	
		MICHOACÁN SECCIÓN XX	URUAPAN	4	6	
		ZAMORA SECCIÓN XX	ZAMORA	2	2	
TOTAL DE BECAS						186

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
NUEVO LEÓN	HOSPITAL DE PSIQUIATRÍA No. 22 Monterrey, Nuevo León	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	10	10	16
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	NORESTE CDMX	1	1	
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	SUROESTE CDMX	5	5	
TOTAL DE BECAS						16

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
YUCATÁN	UMAE H. ESPECIALIDADES No. 1 "IGNACIO GARCIA TELLEZ", MERIDA YUCATÁN.	ESTADO DE MÉXICO PONENTE SECCIÓN XXXVII	TOLUCA	2	2	18
		HIDALGO SECCIÓN XXII	PACHUCA	2	2	
		MICHOACÁN SECCIÓN XX	MORELIA	3	3	
		OAXACA SECCIÓN XXVIII	TUXTEPEC	1	1	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	MINATITLÁN	1	1	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	CARDEL	2	3	
JALISCO	UMAE HGO CMNO GUADALAJARA, JALISCO	YUCATÁN SECCIÓN VI	YUCATÁN	6	6	25
		AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	2	2	
		COAHUILA SECCIÓN XII	TORREÓN	3	3	
		CELAYA	CELAYA	2	2	
		IRAPUATO	IRAPUATO	1	9	
		LEÓN	LEÓN	5	5	
		SALAMANCA	SALAMANCA	1	1	
		AUTLÁN DE NAVARRO	AUTLÁN DE NAVARRO	1	8	
		CD GUZMÁN	CD GUZMÁN	2	2	
		METROPOLITANA	METROPOLITANA	5	5	
NAYARIT	UMAE H. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CDMX	NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	2	2	24
		ZACATECAS SECCIÓN XXIX	FRESNILLO	1	1	
		SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	5	
TOTAL DE BECAS						43

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
ESTADO DE MÉXICO PONENTE	UMAE H. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" ESTADO DE MÉXICO PONENTE.	ESTADO DE MÉXICO PONENTE SECCIÓN XXXVII	NAUCALPAN	5	5	26
		ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	ECATEPEC	2	9	
		LOS REYES	LOS REYES	2	2	
		TLALNEAPANTLA	TLALNEAPANTLA	5	5	
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	12	12	
NORESTE CDMX	UMAE H. DE TRAUMATOLOGÍA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CDMX	NORESTE CDMX SECCIÓN XXXII	MAGDALENA DE LAS SALINAS	7	7	24
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	12	12	
		SURESTE CDMX SECCIÓN XXXV	SURESTE CDMX	5	5	
TOTAL DE BECAS						50

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
CHIAPAS	HGZ No. 2 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	CHIAPAS SECCIÓN XIV	TAPACHULA	10	10	21
		CAMPECHE SECCIÓN XXVII	CAMPECHE	1	5	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	YUCATÁN	4	4	
		ISTMO	ISTMO	3	3	
OAXACA	UMF No. 58 León, Guanajuato	OAXACA SECCIÓN XXVIII	TUXTEPEC	2	6	18
		HUATULCO	HUATULCO	1	1	
		CELAYA	CELAYA	1	8	
GUANAJUATO	HGZ No. 1 Orizaba, Veracruz	GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	7	7	18
		JALISCO SECCIÓN III	LAGOS DE MORENO	3	3	
		SONORA SECCIÓN XIII	CABORCA	2	3	
VERACRUZ SUR	HGZ No. 2 Zacatecas	VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	CAÑERA	4	18	18
		COATZACOALCOS	COATZACOALCOS	3	3	
		CORDOBA	CORDOBA	10	10	
ZACATECAS	HGZ No. 2 Zacatecas	ZACATECAS SECCIÓN XXIX	FRESNILLO	8	14	21
		ZACATECAS	ZACATECAS	6	6	
		AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	7	7	
TOTAL DE BECAS						78

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
GUANAJUATO	UMAE H. ESPECIALIDADES CMN DEL BAÑO, LEÓN GUANAJUATO	GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	10	10	23
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	6	6	
		COLIMA SECCIÓN XXV	COLIMA	1	2	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	VERACRUZ	5	5	
SONORA	UMAE H. ESPECIALIDADES, CD OBREGÓN, SONORA	SONORA SECCIÓN XIII	CD OBREGÓN	5	5	23
		COAHUILA SECCIÓN XII	TORREÓN	5	5	
		PUEBLA SECCIÓN I	PUEBLA	3	3	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	5	5	
JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	5	5			
TOTAL DE BECAS						46

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
SUROESTE CDMX	UMAE H. CARDIOLOGÍA CMN SIGLO XXI, CDMX	AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	AGUASCALIENTES	2	2	26
		BAJA CALIFORNIA SUR SECCIÓN XXXI	LA PAZ	1	1	
		COAHUILA SECCIÓN XII	MONCLOVA	1	1	
		COLIMA SECCIÓN XXV	MANZANILLO	1	1	
		CHIAPAS SECCIÓN XIV	TUXTLA GUTIERREZ	2	2	
		DURANGO SECCIÓN XVI	DURANGO	1	1	
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	2	2	
		HIDALGO SECCIÓN XXII	PACHUCA	1	1	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	3	3	
		OAXACA SECCIÓN XXVIII	OAXACA	1	1	
		PUEBLA SECCIÓN I	PUEBLA	3	3	
		SINALOA SECCIÓN XI	CULIACÁN	1	1	
		SONORA SECCIÓN XIII	HERMOSILLO	1	1	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	XALAPA	1	1	
VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	ORIZABA	1	1			
YUCATÁN SECCIÓN VI	YUCATÁN	4	4			
TOTAL DE BECAS						26

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN ONCOLOGÍA CICLO 2022						
SEDE		BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN PARTICIPANTE	LOCALIDAD	No. DE BECAS POR LOCALIDAD	No. DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
SUROESTE CDMX	UMAE H. ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI CDMX	CAMPECHE SECCIÓN XXVII	CAMPECHE	1	1	24
		GUERRERO SECCIÓN XXVII	ACAPULCO	6	6	
		MICHOACÁN SECCIÓN XX	MORELIA	3	3	
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	QUERÉTARO	2	2	
		ESTADO DE MÉXICO PONENTE SECCIÓN XXXVII	TOLUCA	5	5	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	1	1	
		NORESTE CDMX SECCIÓN XXXIII	CMN LA RAZA	3	3	
		SUROESTE CDMX SECCIÓN XXXIV	CMN SIGLO XXI	3	3	
		COAHUILA SECCIÓN XII	TORREÓN	2	2	
		COLIMA SECCIÓN XXV	COLIMA	2	2	
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	LEÓN	2	2	
		NAYARIT SECCIÓN XXIV	NAYARIT	1	1	
		JALISCO SECCIÓN III	METROPOLITANA	5	5	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	METROPOLITANA	5	5	
QUINTANA ROO SECCIÓN XXXV	CANCÚN	5	5			
ZACATECAS SECCIÓN XXIX	ZACATECAS	1	1			
TOTAL DE BECAS						47

- REQUISITOS**
 - 1.1 Ser trabajador de base **TITULAR** de la plaza.
 - 1.2 Se requiere un mínimo de **DOS AÑOS** y **máximo de 20 AÑOS** de antigüedad cumplidos a la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021) en la categoría de **ENFERMERA GENERAL** o **ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIAS**.
- REGISTRO**
 - 2.1 La convocatoria para el registro a examen, será emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual será publicada del **13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021** en la página: https://antares.iztacala.unam.mx/enfermeria_postecnico/index.php/postecnico/inicio/2/2 donde podrán obtener cédula de registro y recibo de derecho a examen de admisión.
 - 2.1.1 El cierre de la plataforma para el registro será el **12 de Noviembre de 2021 a las 12:00 horas**.
 - 2.2 El examen general de conocimientos en la modalidad en línea, lo aplicará la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM de acuerdo con la letra del primer apellido del aspirante en las siguientes fechas, horarios y ligas de acceso que se pueden consultar en el cuadro final de la convocatoria.
 - 2.3 El aspirante deberá contar con su **RECIBO PAGADO PARA TENER DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN**, con la finalidad de recibir nombre de usuario y contraseña.
 - 2.4 La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), de la UNAM, dará a conocer los resultados del examen de conocimientos el día **10 de Diciembre del 2021**, vía correo electrónico con el que se registró el interesado.
- INSCRIPCIÓN**
 - 3.1 Posterior a su registro en la plataforma FESI-UNAM, el aspirante deberá acudir a la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente, para iniciar con el proceso de inscripción del **13 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021**.
 - 3.2 Cada aspirante deberá presentar la documentación en original, **ESCANEAADA Y LEGIBLE** en formato PDF, que a continuación se menciona:
 - a) Solicitud de registro al Curso Postécnico de Enfermería debidamente requisitada y con fotografía reciente tamaño infantil.
 - b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada a 2021, la cual debe coincidir con la Cédula Profesional.
 - c) Acta de Nacimiento actualizada al 2021.
 - d) Título Profesional en Enfermería (Nivel técnico o Licenciatura)
 - e) Cédula Profesional Federal (Estatal No Aplica)
 - f) Certificado de calificaciones de la carrera de Enfermería con promedio mínimo de 7.0 (**NO TIRA DE MATERIAS, NO KARDEX, NO CONSTANCIAS**).
 - g) Constancia de curso de computación con duración mínima de 40 horas, la cual deberá especificar la paquetería de Windows: Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet; expedida por Institución Educativa reconocida como: UNAM, IPN, SEP; o bien los cursos impartidos en los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS, debiendo contar con **FOLIO Y SELLO** del mismo, emitida durante el año 2021.
 - h) Certificado Médico expedido por Institución de Salud **RECONOCIDA** (SSA, ISSSTE, DIF, Servicios Estatales de Salud). **No** se aceptan Certificados Médicos de particular ni de la Cruz Roja.
 - i) Solicitud de Beca, con sello y firma de:
 - 1) **Subcomisión Mixta de Escalafón:** Certificará el registro del trabajador en Listado Escalafonario.
 - 2) **Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo:** Certificará la existencia de Cambios de Residencia en su Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) correspondiente.
 - j) Comprobante de pago de la 2da. Quincena de Septiembre (Qna.18/2021).
 - k) Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), con la categoría de Enfermera General o Enfermera para el Traslado de Pacientes de Urgencias.
 - l) Aviso de privacidad debidamente requisitado.

En caso de **NO** cubrir estrictamente los requisitos, la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente **NO** recibirá ninguna solicitud.

- SELECCIÓN DE ASPIRANTES**
 - 4.1 Se considerará en estricto apego como primer criterio, los resultados del examen emitidos por la UNAM y en orden descendente de calificación con una mínima aprobatoria de 6.0
 - 4.2 Se considerarán como criterios de selección secundarios la antigüedad y asiduidad del aspirante.
- ASIGNACIÓN DE BECA**
 - 5.1 A partir del **24 de Enero del 2022** la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones, emitirá los Dictámenes de Beca de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, para que se hagan de conocimiento a las y los trabajadores becados.
- OBSERVACIONES GENERALES**
 - 6.1 La Beca emitida será de Clase I (**ÍNTGRA**) como lo establece el Capítulo II, Artículo 6 y 7, del Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
 - 6.2 Los Representantes Sindicales de las Subcomisiones Mixtas de Becas en cada uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a las y los aspirantes seleccionados y les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes académicas correspondientes.
 - 6.3 Al inicio del curso, el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede académica que le corresponde conforme a su Dictamen de Beca emitido por la Comisión Nacional Mixta de Becas, con los documentos originales requeridos en esta convocatoria (para su cotejo). En caso contrario se **CANCELARÁ** la Beca.
 - 6.4 Al aspirante que se le otorgue Beca, deberá cubrir a la Institución Académica (**FESI-UNAM**) la cantidad de **\$3,380.00** para la obtención del reconocimiento universitario (aval académico).
 - 6.5 El aspirante que obtenga una Beca, se sujetará estrictamente a las obligaciones y compromisos dispuestos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como en el Reglamento para los Alumnos en Programa de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
 - 6.6 Los aspirantes que en su historial de capacitación hayan disfrutado de alguna Beca para cursos similares **NO** se les otorgará la Beca.
 - 6.7 Una vez concluido satisfactoriamente el curso de formación, el aspirante **invariablemente** debe registrar su solicitud a promoción escalafonaria ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón o Subcomisión Mixta de Escalafón de la Sección Sindical correspondiente, cuando se emita la convocatoria.
 - 6.8 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente y/o en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS.
 - 6.9 El aspirante que obtenga una Beca deberá abstenerse de registrar solicitud de cambio de residencia ante la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo o Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo, en caso contrario se procederá a la **CANCELACIÓN** de la misma.
 - 6.10 Las solicitudes de dispensa de edad, antigüedad y exención de documentación requerida son **IMPROCEDENTES**.
 - 6.11 La modalidad (**Presencial, en Línea o Híbrida**) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES
Ciudad de México a 13 de Octubre del 2021

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo
Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. Giovanni Michel Tamayo Vázquez
Representante Institucional

EIP. Elia Flores Valdes
Representante Sindical



FECHAS, HORARIOS Y LIGAS ESTABLECIDAS PARA SUSTENTAR EXAMEN PARA CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA CICLO 2022

FECHA	HORARIO	LETRA	LINK
LUNES 15 DE NOVIEMBRE	10:00-12:00	A, B, C, CH, D.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=260
	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=261
	14:00-16:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=262
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=263
MARTES 16 DE NOVIEMBRE	10:00-12:00	E, F, G, H, I.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=264
	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=265
	14:00-16:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=266
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=267
MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE	10:00-12:00	J, K, L, LL, M, N.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=268
	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=269
	14:00-16:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=270
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=271
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE	10:00-12:00	Ñ, O, P, Q, R, S.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=272
	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=273
	14:00-16:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=274
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=275
VIERNES 19 DE NOVIEMBRE	10:00-12:00	T, U, V, W, X, Y, Z.	https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=276
	12:00-14:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=277
	14:00-16:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=278
	16:00-18:00		https://cuved.unam.mx/campus37/course/view.php?id=279

